



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCION CDNAT-2021-0064

SALTA, 30 de marzo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.447/2011 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-646 – relacionada al aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva al Dr. Enrique Javier Derlindati – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “Biología de los Cordados” de la carrera de la Licenciatura Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las imputaciones presupuestarias correspondientes a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o nueva Resolución.

Que en el presente caso se encontraba pendiente la Resolución de prórroga, debido a que estos actuados se encontraban en otra dependencia por el trámite de modificación de planta (Expte.10.702/19)

Que por esa razón se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva al Dr. Enrique Javier Derlindati – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “Biología de los Cordados” de la carrera de la Licenciatura Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución.

Que el presente aumento continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva liberado por la renuncia de la Dra. Marta Leonor de Viana - (Res. CDNAT-2019-492)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

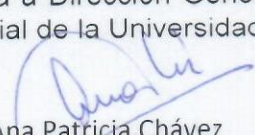
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

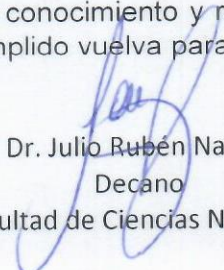
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos al **Dr. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI** – DNI N° 22.637.913 - de la asignatura “Biología de los Cordados” de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto generado por la presente Resolución a las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva liberado por la Dra. Marta de Viana (Res. CDNAT-2019-492)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Derlindati, Cátedra, Escuela de Biología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para continuar trámite.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales